



Autorización Vigencias Futuras 2025



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial -

DEAJPLO24-327
Al contestar cite este número

Bogotá, D.C., 1 de noviembre de 2024

Doctor
LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA
Director
Dirección Seccional de Administración Judicial
Pasto (Nariño)

Asunto: "Autorización Vigencias Futuras 2025 Funcionamiento"

Respetado doctor Paz:

De manera atenta, remito el oficio No 2-2024-057977 del 29 de octubre de 2024, por medio del cual el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza cupo para comprometer vigencias futuras del año 2025, que de conformidad con la solicitud enviada por la seccional a su cargo mediante oficio DESAJPAO24-838, corresponde a:

016 - PASTO			
RUBRO	Vigencias futuras 2025		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS		1.772.184.604	
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	427.674.651	1.017.994.728	427.674.651
Total 2025	427.674.651	2.790.179.422	427.674.651
RUBRO	Vigencias futuras 2026		
	Unidad 02	Unidad 08	Unidad 09
A-02 ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS			
A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS		531.715.776	
Total 2026	-	531.715.776	-
Total Vigencias Futuras	427.674.651	3.321.895.198	427.674.651
No. Autorización	49924	50424	50624
No. Asignación	50224	51424	51524

Cordialmente,

LUIS ANTONIO SUÁREZ ALBA
Director Unidad de Planeación

Carrera 7 No. 27 - 18 Conmutador - 3 127011 www.ramajudicial.gov.co

